

Área:

Documento:

0171AI01J8

Unidad:

Expediente:

017 - Secretaría General del Gobierno Local

017/2026/52

Fecha y hora:

Código de Verificación:

24-07-2026 09:04



3V6L602V25270H2H0ETQ

Asunto: Extracto acta Junta de Gobierno Local 23-07-2026

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE

DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO

EL DÍA 23 DE JULIO DE 2026

En la Casa Consistorial de la Ciudad de Huelva a 23 de julio de 2026, siendo las 09:30, se reúnen bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta:

ASISTENCIAS:

Presidenta - MIRANDA PLATA, MARIA DEL PILAR
Primer Teniente de Alcalde - ARIAS PALMA, FELIPE ANTONIO
Segundo Teniente de Alcalde - MUÑOZ GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER
Tercera Teniente de Alcalde - DE MORA MUÑOZ, ADELA
Concejal - MOLINA MAQUEDA, JUAN IGNACIO
Concejala - PONCE GOMEZ, MARIA DOLORES
Concejal - CASTRO BOBO, ALFONSO
Concejala - GIMENEZ CORPAS, PASTORA
Concejal-Secretaría - PACHECO GARCIA, ELENA

Oficial Mayor en funciones de Titular del órgano
de apoyo a la J.G.L. - PRADOS PEREZ, ELISA DEL ROCIO

Asisten también a la sesión, por convocatoria expresa de la Excm. Sra. Alcaldesa conforme al artículo 126.5 de la LRBRL, los Concejales no pertenecientes a la Junta de Gobierno Local y los titulares de los órganos directivos siguientes:

Concejala - RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M^a DE LOS MILAGROS
Concejala - RUBIO SAAVEDRA, M^a DE LA O
Concejal - SORIANO PINZÓN, MANUEL JESÚS
Concejala - FLORES BUENO, M^a TERESA
Concejala - LÓPEZ ZAMBRANO, MARÍA

Interventora Accidental. - DE LA CORTE DABRIO, LOURDES

Comprobada por la Concejal-Secretaria la concurrencia del quórum suficiente de asistencia, por el Alcalde accidental-Presidente se abre la sesión, que se celebra en primera convocatoria, con arreglo al orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de julio de 2026.

1.- Declaración del carácter urgente de la presente sesión.

DECLARAR el carácter urgente de la presente sesión por la necesidad de aprobar el punto 3 del Orden del Día para que pueda ser tratado dicho asunto en la próxima Junta de Portavoces del 23 de julio previa al Pleno de este mes.

SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

2.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el 20 de julio de 2026.

Aprobado por unanimidad.

ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

3.- Aprobar el proyecto del documento de modificación puntual del PGOU relativo a la modificación del catálogo de edificios, elementos y espacios de interés del PGOU, que se refiere a la nomenclatura y normativa de protección y que incluye también un avance de nuevas catalogaciones para el término municipal de Huelva.

APROBAR el proyecto del Documento de MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE EDIFICIOS, ELEMENTOS Y ESPACIOS DE INTERÉS DEL PGOU, QUE SE REFIERE A LA NOMENCLATURA Y NORMATIVA DE PROTECCIÓN Y QUE INCLUYE TAMBIÉN UN AVANCE DE NUEVAS CATALOGACIONES PARA EL TÉRMINO MUNICIPAL DE HUELVA, en el que se establecen mejoras en las condiciones de protección de los edificios de valor arquitectónico para la globalidad del término municipal de Huelva, con un contenido más detallado de las definiciones de los diversos grados de protección y la introducción del concepto de conservación preventiva para prevenir el deterioro y garantizar la conservación material de los bienes culturales, y se ofrece una normativa para ellos que se adecúa a los nuevos retos de rehabilitaciones amplias y menudas, así como propuestas edificatorias que revaloricen los edificios antiguos con los nuevos datos históricos obrantes tras investigaciones pormenorizadas de cada bien más completas que cuando se redactaron las fichas vigentes, a finales de los noventa. Igualmente, en dicho documento se aporta un Avance de Catalogaciones que expresa el compromiso de investigación y protección de los edificios y espacios que actualmente no están incluidos ni el Catálogo del PGOU ni en el Catálogo del Plan Especial de Protección del Casco Histórico. Todo ello, conforme a documento técnico promovido de oficio por el Ayuntamiento de Huelva y redactado en julio de 2026 por la arquitecto municipal, y la arqueóloga municipal, pertenecientes al Departamento de Conservación y Patrimonio Arquitectónico y Arqueológico del Área de Urbanismo y Medio Ambiente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:40 horas del día señalado en el encabezamiento, se levanta la sesión.

LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Fdo.: Elisa del Rocio Prados Pérez.
(Documento fechado y firmado electrónicamente)